



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# CIRCULAR 1/2025

## CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO DE 2ª CATEGORÍA

Centro Nacional de Golf. 8 y 9 de febrero de 2025.

Con relación a este campeonato, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

### LUGAR.

Centro Nacional de Golf.  
Arroyo del Monte, 5. 28035 Madrid. Teléfono: 91 376 90 60 <http://centronacionalgolf.com/>

### FECHAS.

8 y 9 de febrero de 2025.

### CONDICIONES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino o femenino con licencia expedida por la R.F.E.G. con hándicap igual o superior a 4,5 e igual o inferior a 18,4 al cierre de inscripción y al inicio de la prueba. Jugarán los 44 jugadores masculinos y las 44 jugadoras de hándicap más bajo (a partir de 4,5 e igual o inferior a 18,4). En caso de que en una categoría no se apunte el número máximo de jugadores, se completarán las plazas disponibles con jugadores de distinto sexo.

### FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 36 hoyos Medal Play Scratch, en dos días consecutivos.

### PREMIOS.

La Real Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeón scratch
- Campeona scratch
- Subcampeón scratch
- Subcampeona scratch
- Ganador Hándicap
- Ganadora Hándicap

Los premios no serán acumulables y prevalecerán los premios scratch sobre los hándicap.

Será necesario al menos 6 participantes en cada categoría (tanto en categoría como en sexo) para poder dar el premio. Si en alguno de los sexos no se llegara al mínimo de 6 participantes la competición se jugará a categoría única indistinta.

### INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web de la Real Federación de Golf de Madrid [www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com) desde las 10:00 horas del 20 de enero y antes de las 12:00 horas del día 30 de enero de 2025.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrán en cuenta los hándicaps exactos que figuren en la base de datos de la R.F.E.G. a las 12:00 horas del día 31 de enero.

#### DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Deberán abonarse al realizar la inscripción:

- Total.....71,50 € (Gastos de gestión incluidos)

Una vez publicados los horarios de salida no se hará devolución alguna.

#### CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjuntan.

En Madrid, a 8 de enero de 2025.

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

## CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO DE 2ª CATEGORÍA

### PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino o femenino con licencia expedida por la R.F.E.G. con hándicap igual o superior a 4,5 e igual o inferior a 18,4 al cierre de inscripción y al inicio de la prueba.

El número de participantes no podrá exceder de 88 jugadores. Jugarán los 44 jugadores masculinos y las 44 jugadoras de hándicap más bajo (a partir de 4,5), que serán los inscritos con menor hándicap exacto. En caso de haber empate en el último puesto se resolverá por orden de inscripción, quedando excluidos los que más tarde se hayan inscrito. En caso de que en una categoría no se apunte el número máximo de jugadores, se completarán las plazas disponibles con jugadores de distinto sexo.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 4 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora siempre y cuando cumplan con los requisitos anteriores. Las invitaciones estarán incluidas en el cupo de los 88 jugadores.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir las posibles ausencias comunicadas.

### FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 36 hoyos Medal Play Scratch, en dos días consecutivos.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba, o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

### BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán "56" para caballeros y "49" para damas.

### PREMIOS.

La RFGM donará los siguientes premios:

- Campeón Scratch
- Campeona Scratch
- 2º Clasificado Scratch
- 2ª Clasificada Scratch
- Ganador Hándicap
- Ganadora Hándicap

Los premios no serán acumulables y prevalecen los scratch respecto a los premios hándicap.

Será necesario al menos 6 participantes en cada categoría (tanto en categoría como en sexo) para poder dar el premio. Si en alguno de los sexos no se llegara al mínimo de 6 participantes la competición se jugará a categoría única indistinta.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

#### DESEMPATES.

En caso de empate en la clasificación scratch se resolverá bajo la fórmula de mejor última vuelta. En caso de persistir el empate, se recurrirá a los 9, 6, y 3 últimos hoyos.

En caso de persistir el empate entre dos o más jugadores en la clasificación scratch, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el handicap de juego más alto.

En cuanto a los empates en la clasificación hándicap se tendrán en cuenta los resultados hándicap de los 18, 9, 6, y 3 últimos hoyos.

En caso de persistir el empate entre dos o más jugadores en la clasificación hándicap, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el handicap de juego más bajo.

Si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

#### ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA.

El horario lo establecerá el comité de la prueba.

#### INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Real Federación de Golf de Madrid [www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com) en los plazos que se publiquen.

#### REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

#### COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente normativa.

*La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.*

**El Comité Amateur Masculino y el Comité Amateur Femenino de la Real Federación de Golf de Madrid.**

